

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES DEL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MSPEN

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, se hace responsable de los datos personales que serán utilizados principalmente para: control interno, elaboración de informes, acuerdos, dictámenes, constancias y estadísticas, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, por lo que no se realizará transferencia de datos, con excepción de las que la propia Ley disponga, con fundamento en el título segundo Capítulo I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Guerrero.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de privacidad, a través de la liga electrónica:
https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad